CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE TÍTULOS PROPIOS Y OTROS CURSOS DE POSTGRADO A IMPARTIR EN EL CURSO 2019-2020

En conformidad con el artículo 14 del Reglamento de estudios conducentes a Títulos Propios y otros cursos de Postgrado de la Universidad de Oviedo, el Centro Internacional de Postgrado procede a la convocatoria para la presentación de propuestas de impartición de Títulos Propios de Grado, Máster, Especialista, Experto y de Formación Continua por la Universidad de Oviedo para el curso 2019-2020.

Asimismo, se convoca la renovación de las titulaciones que se están impartiendo en la actualidad o han sido impartidas regularmente durante los últimos años. Sin embargo, serán desestimadas aquellas propuestas de cursos anteriormente aprobados que en sus dos últimas ediciones no hayan sido impartidos por no haber tenido el número suficiente de solicitudes de matrícula.

Recibidas las propuestas de nuevos títulos, y una vez cerrado el plazo de presentación, serán remitidas a la Comisión de Másteres Universitarios, Programas de Doctorado y Títulos Propios, siendo el informe emitido por la comisión determinante para su implantación.

En la elaboración de las propuestas se han de tener en cuenta:

- El horario de apertura y cierre de los edificios universitarios, de 9:00 a 20:00 horas. Los sábados por la mañana solo se abrirá algún edificio en el que se concentrará la docencia.
- Las retribuciones del profesorado de la Universidad de Oviedo se regirán por el artículo correspondiente de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2019, por el que aquellos docentes que no tengan cubierta toda su carga docente, percibirán los siguientes porcentajes:
    - Dedicación docente menor o igual al 60% , percibirán el 50%
    - Dedicación docente mayor del 60% y menor del 100%, percibirán el 75%
    - El resto percibirán el 100%

  Esta reducción se aplicará a las sesiones de docencia impartida hasta completar las obligaciones lectivas correspondientes, percibiéndose el 100% de la remuneración por el exceso.
- En la propuesta no figurarán personas que tengan un contrato de obra o servicio con la Universidad de Oviedo.
- Las nuevas propuestas de títulos propios deben contemplar un mínimo del 30% de horas de docencia de personal de la Universidad de Oviedo.

- La relación entre el número de horas y el de créditos será, en base a los títulos oficiales de la Universidad de Oviedo, la siguiente:
  - "Título Propio de Grado", 1 ECTS equivale a 10 horas de docencia.
  - "Título Propio de Máster", "Título Propio de Especialista", "Título Propio de Experto" y "Otros Cursos de Postgrado", 1 ECTS equivale a 7,5 horas de docencia.
- Para realizar el presupuesto se debe calcular la retención de la Universidad que será del 17%, al tiempo que en su elaboración se debe indicar el gasto que tendrá lugar en el año 2019 y el gasto que se producirá en 2020.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Hasta el 28 de febrero de 2019.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

a) Propuestas de cursos aprobadas que hayan tenido menos de tres renovaciones:

- Impreso de propuesta de título propio
- Presupuesto
- Ficha resumen de título propio

b) Propuestas de nuevos cursos y de aquellos cursos que hayan sido renovados en tres ocasiones tras su aprobación:

- Impreso de propuesta de título propio
- Presupuesto
- Memoria de solicitud
- Ficha resumen de título propio

LUGAR DE PRESENTACIÓN

Una copia en documento impreso dirigida al Sr. Director del Centro Internacional de Postgrado, a través del Registro de la Universidad de Oviedo o sus auxiliares, y otra copia electrónica en formato word a la dirección viceoa@uniovi.es

Oviedo, 16 de enero de 2019

EL DIRECTOR DEL CENTRO INTERNACIONAL DE POSTGRADO

Fdo: Juan José del Coz Díaz